

¡BASTA DE PISOTEAR AL PUEBLO! ¡RENTA BÁSICA Y DERECHOS SOCIALES, YA!

Documento de la Marea Básica contra el paro y la precariedad, dirigido a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados. Madrid, 27 de marzo de 2018

El día 9 de marzo, los caminantes de la Marcha Básica contra el paro y la precariedad echamos a andar desde Pajares y, tras 16 días de camino, llegamos a las puertas del Parlamento. En nuestros pies y en nuestros corazones portamos la rabia que produce el paro forzoso, la exclusión de millones de personas, la precariedad como paisaje vital. Pero también traemos la esperanza de una transformación profunda de las políticas antisociales que están provocando el sufrimiento de nuestro pueblo. Urge un cambio de raíz en la orientación. Los gobiernos no pueden seguir siendo los mayordomos de la banca y de las élites económicas. Tienen la obligación ética y constitucional de servir a las mayorías sociales.

Nuestro pueblo está sufriendo las consecuencias de una guerra no declarada. Los 11 suicidios diarios, los 166 desahucios diarios, los 12 muertos semanales en accidentes laborales –vinculados en su gran mayoría a las condiciones precarias de trabajo–, las 7.000 muertes anuales a consecuencia de la pobreza energética, son sólo algunas de las víctimas de la violencia institucionalizada que venimos padeciendo. Y a ellas, hay que sumar la sorda opresión cotidiana, el paro sin cobertura (sólo el 58% de los desempleados la tienen, frente al 80% en el año 2012), los bancos de alimentos (2 millones de personas, según la FESBAL, que se ven obligadas a recurrir a ellos) o la pobreza masiva (casi 13 millones en riesgo de exclusión según EAPN). La caída de los salarios, la liquidación de la negociación colectiva, la brecha salarial entre hombres y mujeres (22'9%), o la precariedad estructural, son otros datos de esa realidad que amenaza con normalizarse.

Desde la Marea Básica y desde los más de 100 colectivos que se han adherido a la Marcha Básica decimos Basta Ya. No estamos dispuestos a que la miseria se convierta en vida cotidiana, a que se siga pisoteando a la población trabajadora. No somos mercancías ni material de desecho, en manos de políticos ladrones y banqueros. Y es por ello que presentamos las siguientes propuestas urgentes:

1. Renta básica universal y cumplimiento de la Carta Social Europea: ningún subsidio, ayuda, prestación o pensión por debajo del umbral de la pobreza (684 euros a día de hoy).

Ha llegado la hora de la renta básica, de implantarla como un nuevo derecho de ciudadanía, con las cuatro características que la califican: universal, individual, incondicional y suficiente. La financiación de la renta básica sólo depende de la voluntad política. La renta básica se hará efectiva a través de una auténtica reforma fiscal progresiva, para que paguen los ricos y las grandes fortunas, que concentran el capital y los recursos.

Y, mientras tanto, exigimos el cumplimiento de la legalidad vigente. Es una vergüenza que el Gobierno no cumpla la Carta Social Europea, que ratificó en su día. Como reiteradamente ha puesto de manifiesto el Comité Europeo de Derechos Sociales, el gobierno español no respeta lo establecido en la Carta. Reclamamos que ningún subsidio, ayuda, prestación o pensión se sitúe por debajo del umbral de la pobreza (684 euros para una unidad de convivencia, a los que habría que sumar 342 euros para cada segundo adulto y 205 euros para cada menor de 14 años).

2. Derecho a un trabajo digno. Derogación de las dos últimas reformas laborales.

Junto a la renta básica universal, exigimos trabajo decente. Las dos últimas reformas laborales y el conjunto de la política neoliberal están arrasando los derechos conseguidos a lo largo de décadas de lucha por el movimiento obrero. Los ingresos de 6 millones de trabajadores no llegan, en cómputo anual, al salario mínimo interprofesional; casi del millón cuatrocientos mil becarios que existe en nuestro país sólo perciben salario o cotizan 70.000; más de la mitad de las horas extraordinarias ni siquiera se pagan. La subcontratación en cadena, la externalización y privatización de servicios públicos, los falsos autónomos vestidos con el ropaje tramposo de emprendedores, son algunas expresiones de la precariedad estructural. Precariedad que va acompañada en muchos casos de la subvención a las empresas.

Hermanamos la defensa de la renta básica universal a la lucha contra la precariedad en el trabajo y contra la cultura enfermiza que pontifica el empleo asalariado como la puerta de entrada a la ciudadanía. Hacen falta planes de trabajo socialmente útiles en campos como la reforestación, la extensión de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, la garantía de atención por dependencias o la reversión de los recortes educativos o sanitarios. Y al tiempo es preciso una reducción drástica de la jornada de trabajo. Renta básica universal, empleo socialmente útil y reparto del trabajo (incluido el doméstico), forman la tríada sobre la cual construir una transformación profunda de un modelo social agotado.

3. Pensiones decentes. Subida según el IPC. Pensiones mínimas de acuerdo con la Carta Social Europea.

Respaldamos totalmente las reivindicaciones de la Coordinadora Estatal de Pensionistas y Jubilados, frente a las agresiones del gobierno y a los poderes económicos que pretenden privatizar el sistema de pensiones. Abogamos, entre otras medidas, por las siguientes:

- revalorización automática de las pensiones en relación al IPC real.
- recuperación económica de lo perdido desde 2011
- restablecer la jubilación ordinaria a los 65 años.
- jubilación anticipada sin penalizar con 40 años o más cotizados equivalente al 100%.
- desaparición de la brecha de género, aplicación de la Ley de Dependencia, eliminar

todo tipo de copago, así como garantía de suministros básicos.

4. Derecho a la vivienda. No a los desahucios de la vivienda habitual. Ocupación social del parque de viviendas rescatadas a los bancos.

Apoyamos el conjunto de propuestas que viene haciendo el potente movimiento de la vivienda a lo largo de los últimos años. Subrayamos algunas de las iniciativas que nos parecen más urgentes:

- respaldo a la Ley de Vivienda de la PAH.
- Dación en pago retroactiva. Revisión de las ejecuciones realizadas: recuperación o indemnización.
- Alquiler asequible y estable. Medidas para evitar la burbuja del alquiler. Alquiler social indefinido.
- Stop desahucios. Prohibición de desahucios de primera y única vivienda sin alternativa habitacional.
- Vivienda social. Parque de vivienda pública en régimen de alquiler social con rentas adaptadas a las condiciones reales de cada familia. Alquileres sociales no superiores al 30% de los ingresos de la unidad familiar.
- Suministros garantizados (electricidad, agua y gas).
- Despenalización y soluciones para las familias que se ven obligadas a ocupaciones de vivienda por necesidad. Censo de viviendas vacías, públicas, pertenecientes a bancos, inmobiliarias, SAREB, fondos buitre y de inversión.

5. Defensa de la Sanidad y la Educación públicas. No a los recortes: recuperación e incremento de la inversión pública. No a la privatización.

Las consecuencias del austericidio perpetrado mancomunadamente por la Unión Europea y el gobierno español han sido devastadoras para el Estado de bienestar en nuestro país. El recorte de 9.000 millones de euros en la educación pública, con 45.000 profesores menos desde el inicio de la crisis, a pesar del incremento de 600.000 nuevas matrículas; o la reducción en ese mismo período de 30.000 profesionales de enfermería y 10.000 médicos, que ha ido acompañada del empeoramiento de indicadores de salud como prevalencia de enfermedades crónicas o la utilización de servicios hospitalarios asociados a diabetes, depresión, ansiedad y trastornos mentales, son una muestra de la política desarrollada.

La reversión de los recortes sociales en educación, sanidad y servicios sociales es urgente. La educación y la sanidad públicas son la garantía de igualdad de oportunidades y derechos. Proponemos la derogación de la Ley 15/97 de Nuevas Formas de Gestión, que ampara la entrada masiva de la empresa privada en la gestión de todo tipo de centros sanitarios, así como la devolución a manos públicas de todo lo

privatizado. En el ámbito educativo, reclamamos la derogación de la LOMCE, la eliminación de todas las reválidas, así como la reducción drástica de la interinidad e inestabilidad del profesorado.

Junto a estos cinco puntos fundamentales, que resumen el estado de excepción en el que se encuentran los derechos sociales en España, subrayamos también dos demandas del movimiento popular que asumimos plenamente. En primer lugar, manifestamos nuestra adhesión a las propuestas de la Huelga General Feminista del 8 de marzo, que ha supuesto un acontecimiento trascendental en la lucha contra el patriarcado.

Del mismo modo, expresamos nuestro rechazo frontal a la Ley Mordaza y a la represión social y política. La llamada Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana es un instrumento odioso, que persigue penalizar la disidencia. Las 285.000 multas impuestas en tres años son un botón de muestra. Es urgente derogar estas leyes que repugnan el más elemental sentido democrático.

Hasta aquí las reivindicaciones que plasmamos como Marcha Básica y que llamamos a negociar al gobierno y a los grupos parlamentarios. Proponemos que en la negociación participen los movimientos sociales implicados en cada uno de las temáticas enunciadas. Reclamamos que se nos responda a la mayor brevedad posible y, en cualquier caso, antes del 15 de mayo de 2018. No podemos esperar más, nos va la vida en ello. No queremos esperar más, nos va la dignidad en ello.

Ustedes han sido elegidos para servir a la ciudadanía, no para servirse de ella, ni para ser cómplices en las agresiones al pueblo. Esperamos de su cordura y de su sensibilidad una respuesta consecuente.

En nombre de la Marcha Básica contra el paro y la precariedad

Madrid, 27 de marzo de 2018